



Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2022 para el otorgamiento de **Subvenciones a los Ayuntamientos de la isla de Tenerife para la celebración de Ferias Municipales de Artesanía**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 7ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por **desistido de su solicitud** previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

- 1 Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
- 2 Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 3 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 4 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 5 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

SOLICITANTE: **Ayuntamiento de SANTA ÚRSULA**
NIF/CIF: **P3803900D**

Nº DE EXPEDIENTE: **E2022001564S00001**

- **Acreditación de la representación** con la que se actúa.
- **Presupuesto detallado de ingresos**. Contendrá la totalidad de ingresos previstos para financiar la feria. Se especificarán en él los ingresos generados, en su caso, por la

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	tVl8uZCFrgLpFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	31/05/2022 14:53:57
Observaciones	La Jefa del Servicio por sustitución	Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tVl8uZCFrgLpFKpKt1TuXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





propia actividad ferial, así como las aportaciones de entidades públicas o privadas, concedidas o solicitadas para dicha finalidad.

Debe indicarse expresamente, el porcentaje e importe de financiación propia (aportación de la Entidad) y la solicitada al Cabildo Insular de Tenerife.

SOLICITANTE: Ayuntamiento de EL TANQUE
NIF/CIF: P3804400D

Nº DE EXPEDIENTE: E2022001564S00002

- **Presupuesto detallado de ingresos.** Contendrá la totalidad de ingresos previstos para financiar la feria. Se especificarán en él los ingresos generados, en su caso, por la propia actividad ferial, así como las aportaciones de entidades públicas o privadas, concedidas o solicitadas para dicha finalidad.

Debe indicarse expresamente, el porcentaje e importe de financiación propia (aportación de la Entidad) y la solicitada al Cabildo Insular de Tenerife.

SOLICITANTE: Ayuntamiento de GARACHICO
NIF/CIF: P3801500D

Nº DE EXPEDIENTE: E2022001564S00003

- Presupuesto detallado de gastos. Se harán constar la totalidad de los conceptos y, de forma específica, las cantidades destinadas a la publicidad y papelería relativa a la feria (cartel anunciador y otro material gráfico, la confección de pancartas, y contratación de cuñas publicitarias del evento); la infraestructura del recinto (construcción o alquiler de stand y mobiliario) y los gastos de seguridad nocturna en eventos de más de un día de duración.
- En el caso de eventos que NO se hubiesen celebrado con anterioridad al plazo de presentación de solicitudes, deberán presentar Facturas proformas de cada uno de los conceptos subvencionables. Aquellos conceptos que no cuenten con su correspondiente factura proforma no serán computados en el cálculo de la ayuda.

SOLICITANTE: Ayuntamiento de GUÍA DE ISORA
NIF/CIF: P3801900F

Nº DE EXPEDIENTE: E2022001564S00006

- Declaración responsable del Secretario/a, Interventor/a (**Anexo II**), de hallarse la Corporación Municipal al corriente de sus obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social y el Cabildo Insular de Tenerife (artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones).
- **Presupuesto detallado de ingresos.** Contendrá la totalidad de ingresos previstos para financiar la feria. Se especificarán en él los ingresos generados, en su caso, por la propia actividad ferial, así como las aportaciones de entidades públicas o privadas, concedidas o solicitadas para dicha finalidad.

Código Seguro De Verificación	tV18uZCFrgLpFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	31/05/2022 14:53:57
Observaciones	La Jefa del Servicio por sustitución	Página	2/5
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tV18uZCFrgLpFKpKt1TuXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Debe indicarse expresamente, el porcentaje e importe de financiación propia (aportación de la Entidad) y la solicitada al Cabildo Insular de Tenerife.

SOLICITANTE: **Ayuntamiento de TEGUESTE**

NIF/CIF: **P38004600I**

Nº DE EXPEDIENTE: **E2022001564S00007**

- **Certificado del Secretario/a** de la Corporación por el que se acredite que:
 - La Corporación no se halla inhabilitada para recibir ayudas y subvenciones de la Administración Pública.
 - La Corporación no tiene otras subvenciones otorgadas para el mismo fin pendientes de justificar con el Cabildo Insular de Tenerife.
 - La Corporación no es deudora por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.
- Declaración responsable del Secretario/a, Interventor/a (**Anexo II**), de hallarse la Corporación Municipal al corriente de sus obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social y el Cabildo Insular de Tenerife (artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones).
- **Presupuesto detallado de ingresos.** Contendrá la totalidad de ingresos previstos para financiar la feria. Se especificarán en él los ingresos generados, en su caso, por la propia actividad ferial, así como las aportaciones de entidades públicas o privadas, concedidas o solicitadas para dicha finalidad.

Debe indicarse expresamente, el porcentaje e importe de financiación propia (aportación de la Entidad) y la solicitada al Cabildo Insular de Tenerife.

- **Memoria explicativa**, en la que consten los siguientes extremos:
 - Días de celebración, horario y lugar
 - Número estimado de artesanos participantes, especificando cuántos de ellos corresponden a oficios tradicionales.
 - Número estimado de expositores con producción autóctona relativa a la repostería (dulce, turrónes y licores).
 - Procedimiento de selección de los artesanos participantes.
 - **Croquis del Recinto Ferial.**

No es suficiente indicar una ubicación, es necesario aportar el croquis del recinto ferial.

Código Seguro De Verificación	tV18uZCFrgLpFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	31/05/2022 14:53:57
Observaciones	La Jefa del Servicio por sustitución	Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tV18uZCFrgLpFKpKt1TuXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Infraestructura del mismo (características de los stands, mobiliario, etc.).
 - **Campaña publicitaria** a realizar la difusión del evento.
 - Seguridad del Recinto Ferial, en su caso.
- En el caso de eventos YA celebrados con anterioridad al plazo de presentación de solicitudes, deberán presentar copias de las **Facturas definitivas**.

Dado que el evento ya ha sido realizado, deben aportarse todas las facturas definitivas. En el expediente constan facturas proforma.

SOLICITANTE: **Ayuntamiento de BUEANVISTA DEL NORTE**
NIF/CIF: **P3801000E**

Nº DE EXPEDIENTE: **E2022001564S00008**

- Declaración responsable del Secretario/a, Interventor/a (**Anexo II**), de hallarse la Corporación Municipal al corriente de sus obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social y el Cabildo Insular de Tenerife (artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones).

SOLICITANTE: **Ayuntamiento de LA MATANZA DE ACENTEJO**
NIF/CIF: **P3802500C**

Nº DE EXPEDIENTE: **E2022001564S00009**

- Modelo normalizado oficial de SOLICITUD de Subvención específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios», debidamente cumplimentado y firmado por el/ la representante legal de la Corporación Municipal.
- **Presupuesto detallado de ingresos.** Contendrá la totalidad de ingresos previstos para financiar la feria. Se especificarán en él los ingresos generados, en su caso, por la propia actividad ferial, así como las aportaciones de entidades públicas o privadas, concedidas o solicitadas para dicha finalidad.

Debe indicarse expresamente, el porcentaje e importe de financiación propia (aportación de la Entidad) y la solicitada al Cabildo Insular de Tenerife.

- **Presupuesto detallado de gastos.** Se harán constar la totalidad de los conceptos y, de forma específica, las cantidades destinadas a la publicidad y papelería relativa a la feria (cartel anunciador y otro material gráfico, la confección de pancartas, y contratación de cuñas publicitarias del evento); la infraestructura del recinto (construcción o alquiler de stand y mobiliario) y los gastos de seguridad nocturna en eventos de más de un día de duración.
- **Memoria explicativa**, en la que consten los siguientes extremos:

Código Seguro De Verificación	tVl8uZCFrgLpFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	31/05/2022 14:53:57
Observaciones	La Jefa del Servicio por sustitución	Página	4/5
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tVl8uZCFrgLpFKpKt1TuXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Días de celebración, horario y lugar
- Número estimado de artesanos participantes, especificando cuántos de ellos corresponden a oficios tradicionales.
- Número estimado de expositores con producción autóctona relativa a la repostería (dulce, turrónes y licores).
- Procedimiento de selección de los artesanos participantes.
- **Croquis del Recinto Ferial.**

No es suficiente indicar una ubicación, es necesario aportar el croquis del recinto ferial.

- Infraestructura del mismo (características de los stands, mobiliario, etc.).
- **Campaña publicitaria** a realizar la difusión del evento.
- Seguridad del Recinto Ferial, en su caso.

Así mismo, por la presente **se admite la solicitud** que se detalla a continuación por estar completa, no requiriendo subsanación y se prosigue al estudio de la documentación actualmente aportada por la interesada.

SOLICITANTE: **Ayuntamiento de LA VICTORIA DE ACENTEJO**
NIF/CIF: **P3805100I**

Nº DE EXPEDIENTE: **E2022001564S00004**

El Órgano Instructor
La Jefa de Servicio, P.S.
Yaiza Suárez González

Código Seguro De Verificación	tVl8uZCFrgLpFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	31/05/2022 14:53:57
Observaciones	La Jefa del Servicio por sustitución	Página	5/5
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tVl8uZCFrgLpFKpKt1TuXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

